

**ESTUDIO JURIDICO "VIZUETA Y ASOCIADOS" S.A.**

**IUST EST LEX**

Manuel Galecio 118 y Boyacá - 1er. Piso  
FONOS.: 2306-514 - 2306-782 - 2562-182 Fax.:593- 4-2564-685

**R.U.C. : 0991383727001**



Guayaquil; 15 de Agosto del 2.005

Señores

ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO "VIZUETA & ASOCIADOS" S. A.  
Ciudad.-

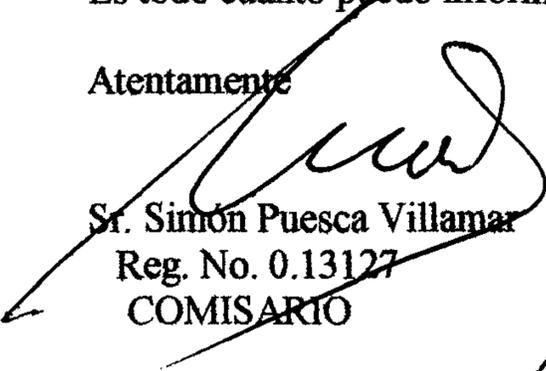
**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO  
FISCAL 2.004**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, durante el año fiscal 2.004.
- 3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.
- 4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.004.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente

  
Sr. Simón Puesca Villamar  
Reg. No. 0.13127  
COMISARIO

**RECIBIDO 14 SEP 2005**

